Reporte de Contrataciones Públicas
Febrero 2009

Especial: Plan Anual de Contrataciones

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

REPORTE DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, A FEBRERO DEL 2009

Econ. Santiago Antúnez de Mayolo Morelli
Presidente Ejecutivo del OSCE

Ing. Luis De la Flor Sáenz
Director de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Econ. Miguel Caroy Zelaya
Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Analistas
Econ. Carla Torres Sigueñas
Sr. Francisco Saravia Ortiz
Sr. Ian Flores Arce
Sr. Yonel Sante Villegas

Elaborado en Marzo de 2009

El presente reporte se realiza sobre la base de la información que las entidades públicas, bajo responsabilidad, han registrado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE – y que corresponde a los procesos convocados desde el 02 de enero hasta el 28 de febrero de 2009.

CONTENIDO

- **Introducción**
- **Principales cambios a la normativa**
- **Demanda programada y ejecutada a febrero de 2009**
  - Demanda estatal programada
  - Demanda estatal ejecutada, según modalidad y/o procedimiento
- **Procesos de Selección**
  - Procedimientos Clásicos
  - Procedimientos Especiales de Selección
  - Subasta Inversa
- **Exoneraciones de procesos de selección**
- **Proveedores del Estado en el 2009**
  - Proveedores del Estado según Tipo de Persona
- **Especial: Plan Anual de Contrataciones**
  - Momentos en la elaboración del PAC y modificaciones
  - Número de entidades que registraron y publicaron su PAC, a febrero
  - Comparativo: demanda estatal programada vs. convocada, a febrero
  - PAC vs. Convocatorias, según tipo de proceso

INTRODUCCIÓN

En junio del 2008, se publicó la nueva Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante D.L. 1017 y, en enero del presente año, se publicó su Reglamento aprobado mediante D.S. Nº184-2008-EF. Esta nueva normativa entró en vigencia el 01 de febrero del 2009, razón por la cual el presente informe considera tanto las contrataciones convocadas durante el mes de enero (y por consiguiente, regidas por la anterior normativa) como las convocadas en el mes de febrero (bajo el ámbito de esta nueva normativa).

Principales cambios a la normativa

Entre los principales cambios de la nueva normativa tenemos: Creación del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE (Ex CONSUCODE) y asignación de nuevas funciones, nuevos principios que rigen las contrataciones estatales en el marco de los tratados internacionales, como la Promoción del Desarrollo Humano y la Sostenibilidad Ambiental.

Adicionalmente, las contrataciones menores 3 UIT y la contratación de locadores de servicios no se encuentran dentro del ámbito de esta nueva normativa.

Asimismo, se modifican los topes máximos y mínimos para la presentación de la oferta económica en bienes y servicios.

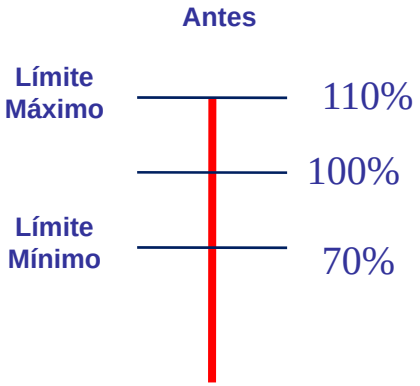

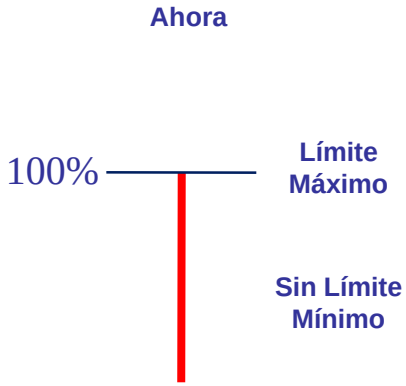

Por otro lado, para la Fase de Selección, los postores y/o contratistas deberán presentar la garantía de seriedad de oferta, la misma que tiene como finalidad garantizar la vigencia de la propuesta económica. El monto de dicha garantía no podrá ser menor al uno por ciento (1%) ni mayor al dos por ciento (2%) del valor referencial.

Topes para cada proceso de selección

La Ley de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2009, conjuntamente con la Ley de Contrataciones, fijan los topes para determinar el tipo de proceso de selección, según el objeto de contratación. Dichos topes son los siguientes:

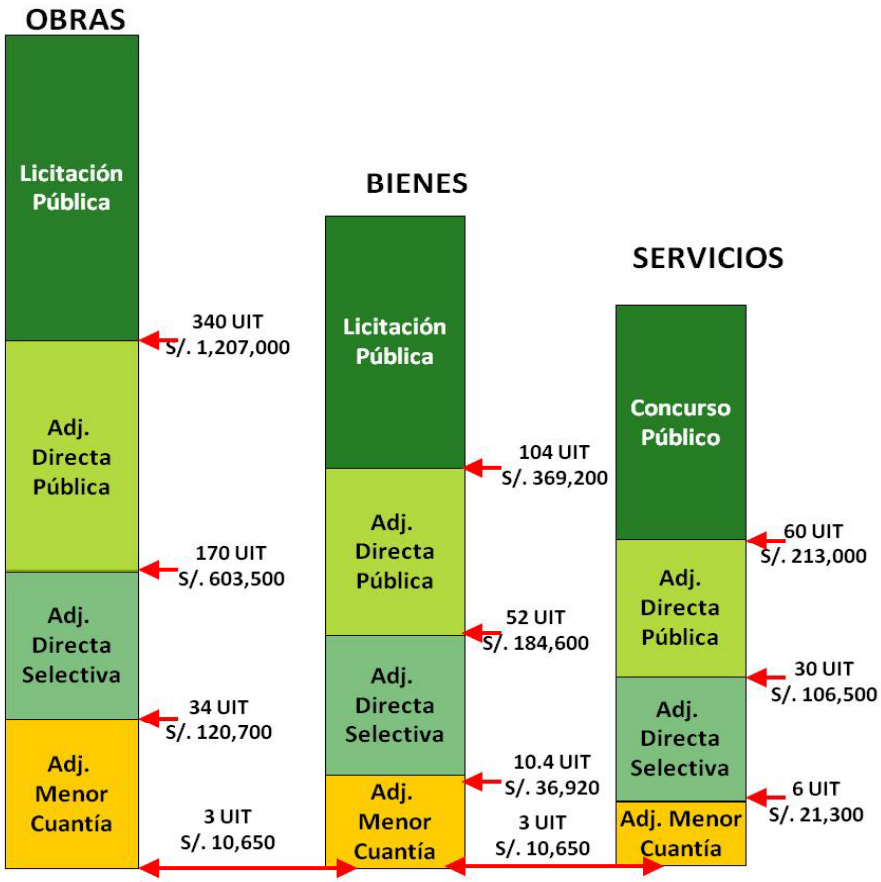

A partir de la vigencia de la nueva normativa, las bases observadas serán elevadas al OSCE, en aquellos procesos cuyo valor referencial sea igual o mayor a las 300 UIT. Para el caso de las impugnaciones, serán resueltos por el Tribunal de Contrataciones, aquellos procesos cuyo valor referencial superen los 600 UIT.

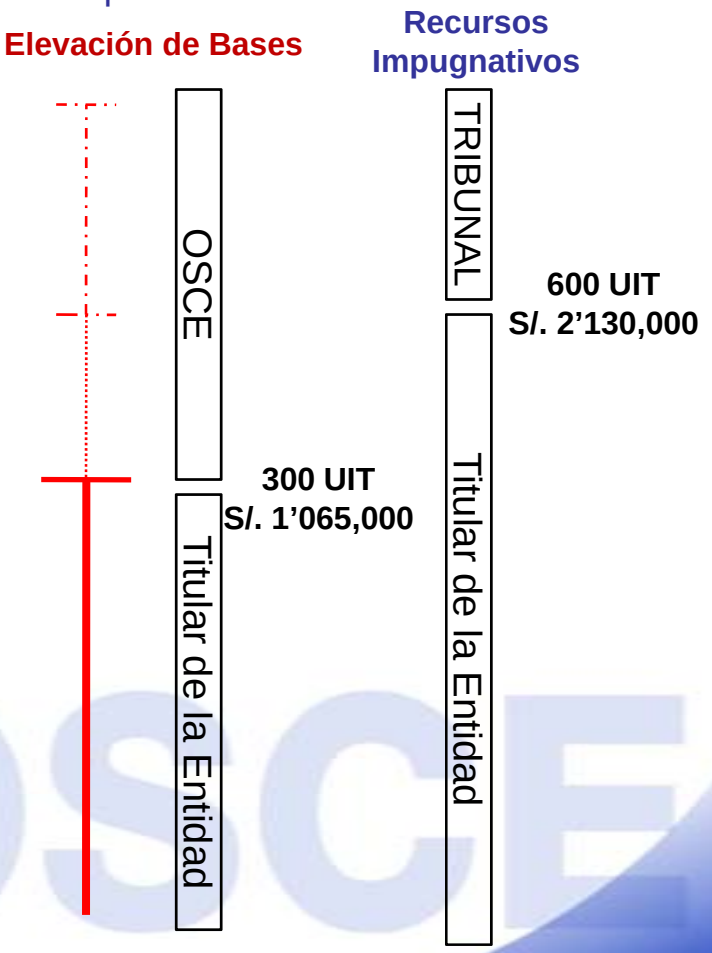

DEMANDA PROGRAMADA Y EJECUTADA A FEBRERO DE 2009

Según normativa, las entidades del Estado deben elaborar un Plan Anual de Contrataciones – PAC – en donde se prevén las compras de bienes, contratación de servicios y ejecución de obras que se desarrollarán a lo largo del año. Sin embargo, este PAC sufrirá una serie de modificaciones en el transcurso de los meses. En esta sección se muestra cuánto es lo que se ha programado para el 2009 (al 28 de febrero), cuánto y qué es lo que se ha demandado en estos dos meses del año y bajo qué procedimiento o modalidad.

Demanda Estatal Programada y Ejecutada, a febrero de 2009

Demanda estatal programada 2009
Al 28 de febrero – En millones de S/.

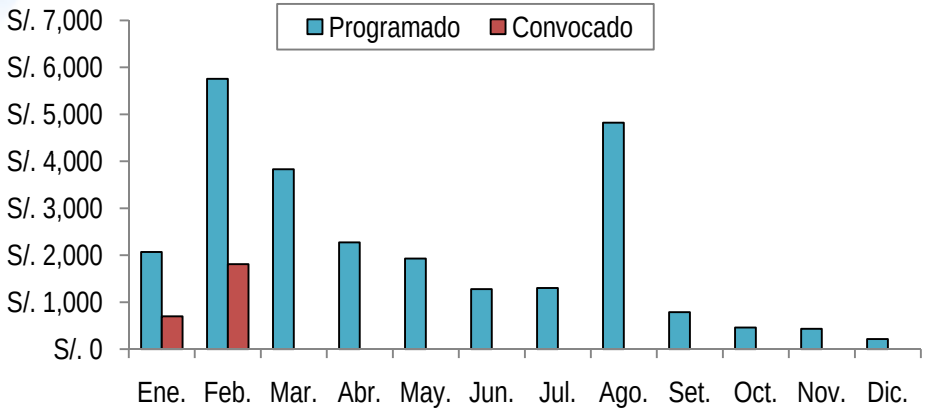

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Al 28 de febrero, 2,273 entidades han programado comprar, para el 2009, por un monto de S/. 25,151.8 millones. De todo lo programado para el año, el 31.1% debió convocarse hasta finales de febrero, equivalente a S/. 7,821.8 millones, sin embargo sólo se convocó S/. 2,739.8 millones, el cual representó el 35.0%.

De este monto convocado, el valor adjudicado (al 28 de febrero) ascendió a S/. 972.4 millones. El resto de procesos irán adjudicándose conforme transcurran las semanas. Según la modalidad de contratación, el Procedimiento Clásico representó el 46.0% de lo adjudicado por el Estado. De ellos, sobresale la adquisición de combustibles (S/ 23.4 millones) y la ejecución de obras para el mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe en Chimbote (S/.49.2 millones) .

Asimismo, las Exoneraciones concentraron el 38.1% lo que representa S/. 370.5 millones, de los cuales el 51.0% se destinó para la contratación del servicio de abastecimiento de energía, por parte de Electroperú.

Por otro lado, con respecto al monto adjudicado en los procesos de Petroperú, el 77.6% fue para la adquisición de combustible.

La demanda estatal ejecutada, según modalidad y/o procedimiento, a febrero de 2009 - en millones de S/.

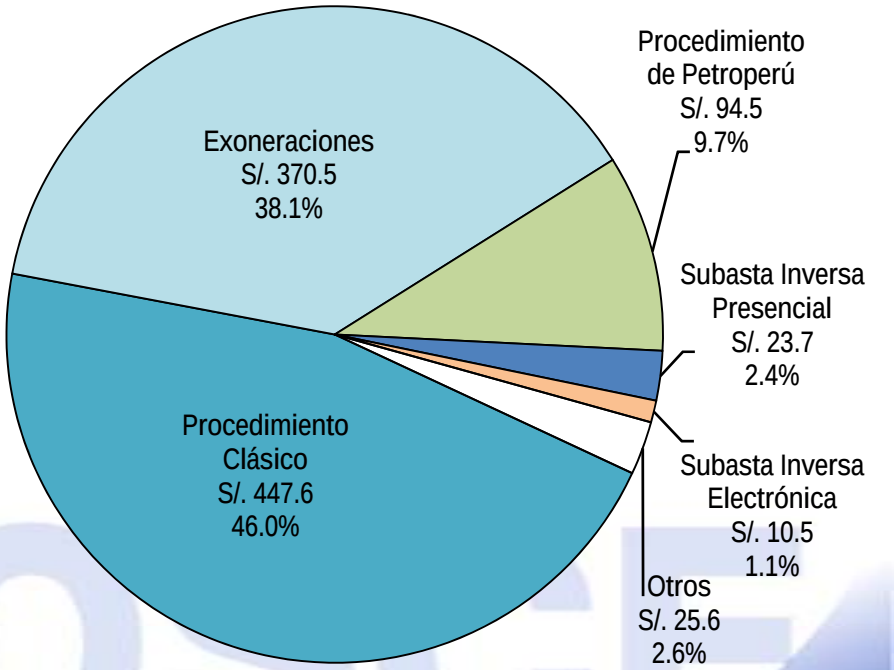

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

PROCESOS DE SELECCIÓN

Cuando las entidades del Estado requieren comprar o contratar deben convocar un proceso de selección (excepto para el caso de Convenio Marco y Exoneraciones). Existen diversos tipos de procesos y modalidades de selección, no sólo según el objeto de la convocatoria y el monto, sino debido a normativas aplicables a ciertas entidades. En esta sección se revisarán los procesos convocados y adjudicados al mes de febrero de 2009 tanto en los Procedimientos Clásicos como en el Procedimiento Especial para Petroperú y otros Regímenes de Contratación, así como en la modalidad de subasta inversa.

Procedimientos Clásicos

Nº de Procesos , Nº de Proveedores y Monto Adjudicado (en millones de S/.) , según tipo de proceso

Tipo de Proceso	Nº Procesos	Nº Ítems	Monto Adjudicado	Nº de Proveedores*
Concurso Público	14	14	S/. 17.80	12
Licitación Pública	60	386	S/. 140.30	112
Adj. Directa Pública	119	268	S/. 34.50	153
Adj. Directa Selectiva	754	1,494	S/. 68.00	733
Adj. De Menor Cuantía	6,975	10,994	S/. 187.10	4,752
Total	7,922	13,156	S/. 447.60	

**El número total de proveedores fue de 5,518 (2,614 personas naturales, 2,649 personas jurídicas, 252 Consorcios y 3 extranjeros), los cuales participaron en mas de un tipo de proceso de selección.*

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Se observa además que en las Adjudicaciones Directas (ADP y ADS) el nivel de competencia fue mayor, siendo el valor adjudicado inferior al valor referencial en 3.5% y 2.8%, respectivamente. En los concursos públicos ocurrió lo contrario, el valor adjudicado superó al valor referencial en 3.2%, esto fue influenciado por dos contrataciones puntuales realizadas en el mes de febrero (seguros y recolección y traslado de residuos).

Por otro lado, las entidades del Gobierno Distrital y Provincial fueron quienes mas utilizaron este procedimiento concentrando el 33.8% y 25.2% del monto total adjudicado, respectivamente.

A través del procedimiento clásico de selección, se convocan procesos por Licitación y Concurso Público (LP y CP), Adjudicaciones Directas, Públicas y Selectivas (ADP y ADS) y Adjudicación de Menor Cuantía (AMC).

El principal tipo de proceso utilizado en los primeros dos meses del año es la AMC, las cuales concentraron el 41.8% del monto total adjudicado, el 88.0% del número total de procesos adjudicados y el 86.1% del número total de proveedores beneficiados con la buena pro en este procedimiento.

Valor Referencial Vs. Valor Adjudicado, según tipo de proceso (en millones de S/.)

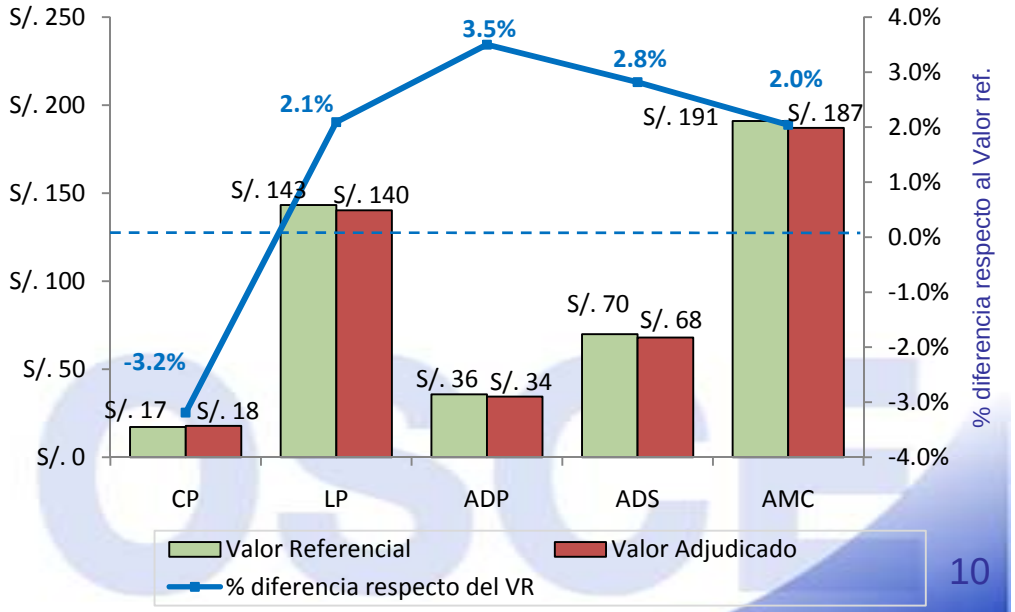

Procedimiento de Petroperú y Otros Regímenes de Contratación

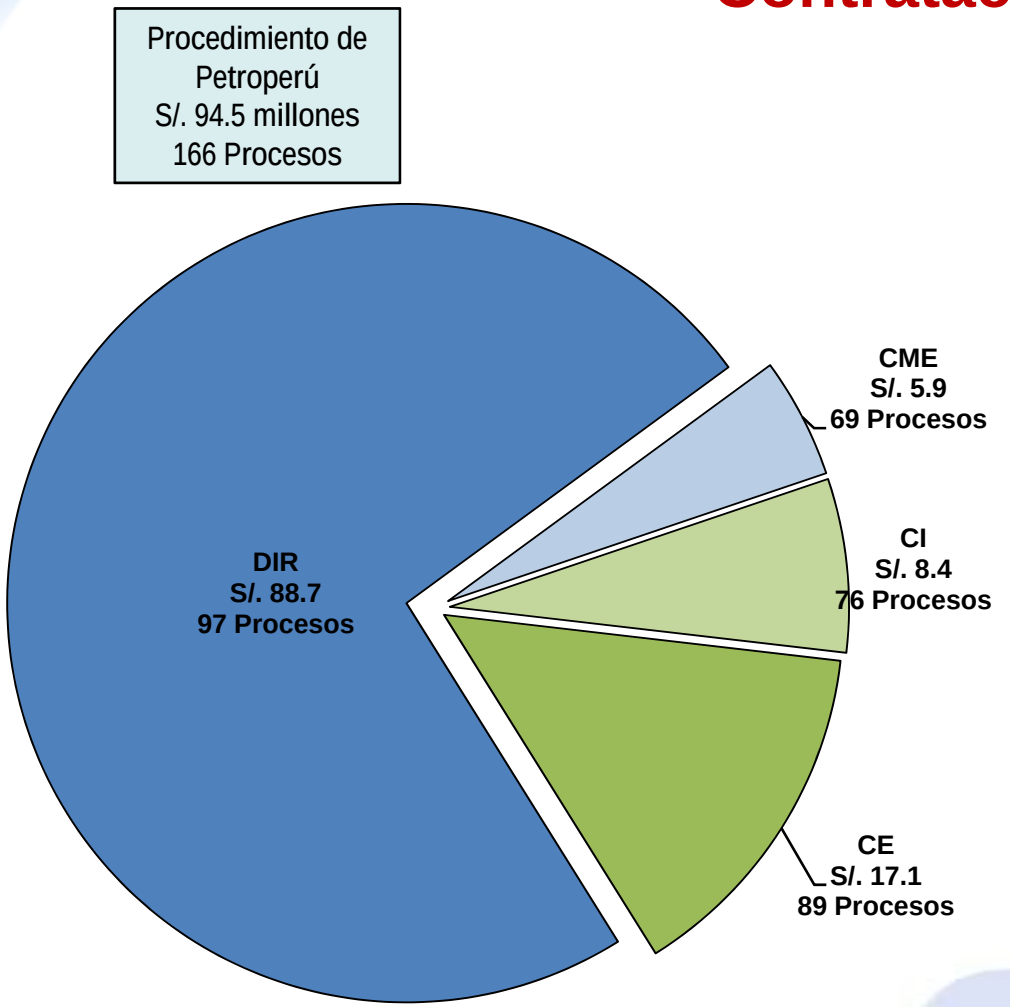

* En millones de nuevos soles

Por Ley Nº 28840 Ley de Fortalecimiento y Modernización de Petroperú de julio del 2006 y por Resolución Nº 456-2006-CONSUCODE/PRE de octubre del mismo año, se crearon los procesos de selección especiales para Petroperú: Competencia Menor (CME), Competencia Mayor (CMA) y Contrataciones Directas (DIR), las mismas que cuentan con plazos y montos especiales.

En estos primeros dos meses del año, Petroperú realizó contrataciones por un valor de S/. 94.5 millones, de los cuales el 93.8% se realizo mediante DIR y el 6.2% restante por CME. La adquisición de petróleo crudo, biodiesel y lubricantes fueron los principales productos demandados en este procedimiento.

En los otros regímenes de contratación se encuentran los Convenios Internacionales (CI) y las Compras en el Exterior (CE), en donde se adjudicó S/. 8.4 millones que representaron el 2.6% del monto total adjudicado al 28 de febrero del 2009. En los Convenios Internacionales, destacó la adquisición de vehículos por parte del Ministerio Público por un monto de S/. 2.1 millones y mediante las Compras en el Exterior destacó el servicio de alquiler de stand para la realización de ferias y eventos internacionales por parte de Promperú.

Subasta Inversa: Número de procesos, ítems y monto adjudicado

Nº procesos, ítems y monto adjudicado en millones de S/.
(a febrero de 2009)

Tipo de Subasta	N º de Procesos	Nº de Ítems	Valor Adjudicado	% Adjudicado
Presencial	290	451	S/. 23.74	69.38%
Electrónica	53	66	S/. 10.48	30.62%
Total	**343**	**517**	**S/. 34.22**	**100.0%**

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Cabe señalar que los gobiernos distritales son quienes mayor monto adjudicaron mediante esta modalidad. En conjunto estas entidades adjudicaron S/. 21.37 millones, lo cual representa el 62.44% del total. Destaca el caso de la Municipalidad Distrital de Alto de la Alianza (Tacna) que adjudicó un monto superior a los S/. 8.27 millones de soles para la compra de combustibles.

En general, en esta modalidad, el valor adjudicado total fue inferior en 4.1% respecto al valor referencial. En los principales rubros, la diferencia respecto al valor referencial para el caso de combustibles fue de 3.15%; este porcentaje fue menor en comparación a los demás rubros. Para el caso de materiales de construcción fue de 4.26% y, en alimentos, se observó un 8.06%. En todos los casos se observa que el valor adjudicado se ubicó por debajo del valor referencial.

Al 28 de febrero de 2009, se adjudicaron 343 procesos a través de la modalidad de Subasta Inversa, de los cuales, 290 se llevaron a cabo de manera presencial y 53 de manera electrónica. El monto total adjudicado ascendió a S/. 34.22 millones, siendo los combustibles los principales productos demandados, seguido por materiales de construcción y, en tercer lugar, se ubican los alimentos. Estos productos concentraron el 96% del monto total adjudicado en esta modalidad.

Subasta Inversa: Principales Rubros (en millones de S/.)

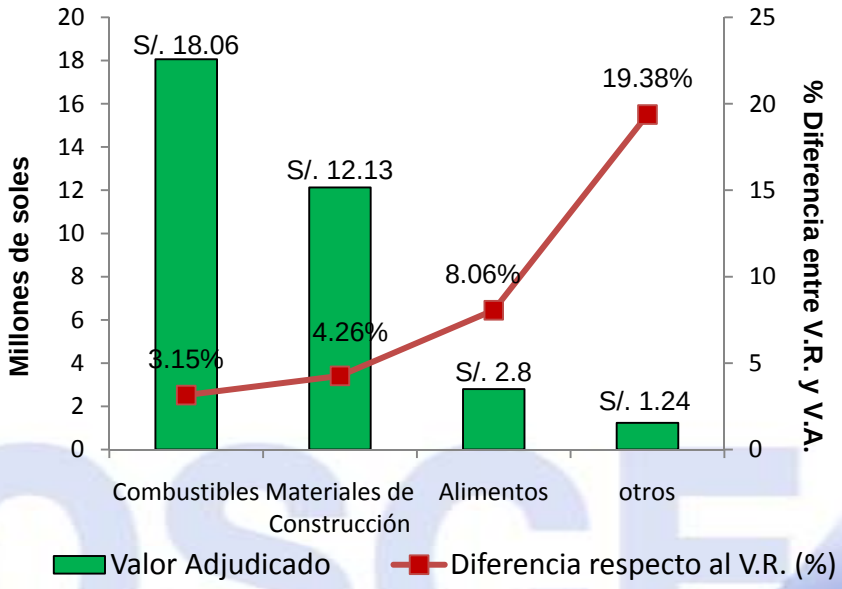

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

EXONERACIONES A PROCESOS DE SELECCIÓN

Pueden ocurrir situaciones que, de manera justificada, ameriten que una entidad del Estado tenga que Exonerarse del desarrollo de un proceso de selección para adquirir o contratar bienes, servicios y/o obras que necesite. La normativa establece una serie de causales por las cuales dicha situación puede darse (contratación entre entidades públicas, servicios públicos sujetos a tarifas únicas, emergencia o desabastecimiento inminente, secreto militar, existencia de proveedor único y servicios personalísimos). En esta sección se evalúa qué entidades y qué monto se han exonerado al 28 de febrero del presente año.

Exoneraciones, según objeto del proceso

	Rubros	Valor referencial (S/.)	Monto adjudicado (S/.)	%
Bienes total S/. 50,537,744 millones	Equipo y suministros de limpieza	13,913,480	13,913,480	3.7%
	Alimentos, bebidas y tabaco	11,826,826	11,826,346	3.2%
	Combustibles, aditivos , lubricantes y materiales anticorrosivos	10,079,154	10,079,685	2.7%
	Componentes y suministros de fabricación, estructuras, obras y construcciones	6,485,726	6,467,149	1.7%
	Equipo de laboratorio, medida, observación y comprobación	4,782,400	4,782,400	1.3%
	Vehículos comerciales, militares y particulares, accesorios y componentes	1,275,162	1,275,162	0.3%
	Maquinaria y accesorios para construcción y edificación	1,062,255	1,043,296	0.3%
	Otros bienes	1,142,899	1,150,225	0.3%
Servicios total S/. 12,639,453 millones	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público	190,785,728	190,697,349	51.2%
	Servicios de defensa nacional, orden público y seguridad	12,262,501	12,262,368	3.3%
	Servicios de gestión, profesionales de empresa y administrativos	8,227,954	8,150,130	2.2%
	Servicios editoriales, de diseño, gráficos y de bellas artes	6,844,124	6,843,193	1.8%
	Servicios relacionados con asuntos legales, judiciales y notariales	4,985,719	4,985,719	1.3%
	Otros servicios	12,676,191	12,639,453	3.4%
Obras total S/. 86,576,016 millones	OBRAS	86,194,069	86,576,016	23.2%
TOTAL		**372,544,188**	**372,691,972**	**100%**

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Al 28 de febrero del 2009, se realizaron 195 procesos por EXONERACIÓN, los cuales incluyeron 343 ítems. El valor adjudicado fue de S/. 372.7 millones, lo que representó una diferencia de S/. 147.8 miles por encima del valor referencial.

La entidad que adjudicó mayor monto por exoneración fue ELECTROPERÚ con S/. 189.1 millones, de los cuales S/. 143.7 millones fueron destinados a la contratación del servicio de capacidad adicional de un generador para la SEIN –TRUJILLO, seguida del Programa Nacional de Infraestructura Educativa –PRONIED quién adjudicó la ejecución de obras para la rehabilitación y mejoramiento de centros educativos.

En tercer lugar se ubicó SEDAPAL con S/. 31.7 millones, de los cuales el 44% fueron destinados a la adquisición de dos plantas de tratamientos de aguas residuales modulares. Dichas entidades concentraron el 73.0% del monto total adjudicado en exoneraciones.

PROVEEDORES DEL ESTADO EN EL 2009

Todo proveedor que desee contratar con el Estado, debe inscribirse en el Registro Nacional de Proveedores – RNP y no estar impedido, sancionado ni inhabilitado para contratar con el Estado. La inscripción en el RNP tiene vigencia de 1 año y según lo señala la nueva normativa (Art. 252 del Reglamento), los proveedores serán responsables de que su inscripción en dicho Registro se encuentre vigente durante su participación en el proceso de selección hasta la suscripción del contrato. A continuación se muestra la distribución de proveedores beneficiados con la buena pro, según tipo de persona.

Proveedores del Estado, según tipo de Persona
a febrero del 2009

Distribución de Proveedores según Tipo de Persona

Tipo de Persona	Nº	Monto Adjudicado (S/.)	Promedio (S/.)
Persona Jurídica	2,990	687’525,086.9	229,942
Persona Natural	2,770	79`’762,158.0	28,795
Consorcio	270	187’512,037.96	694,489
Extranjero/No domiciliados	97	17’612,101.0	181,568
Total general	**6,127**	**972’411,383.97**	**158,709**

Distribución de los 100 Principales Proveedores

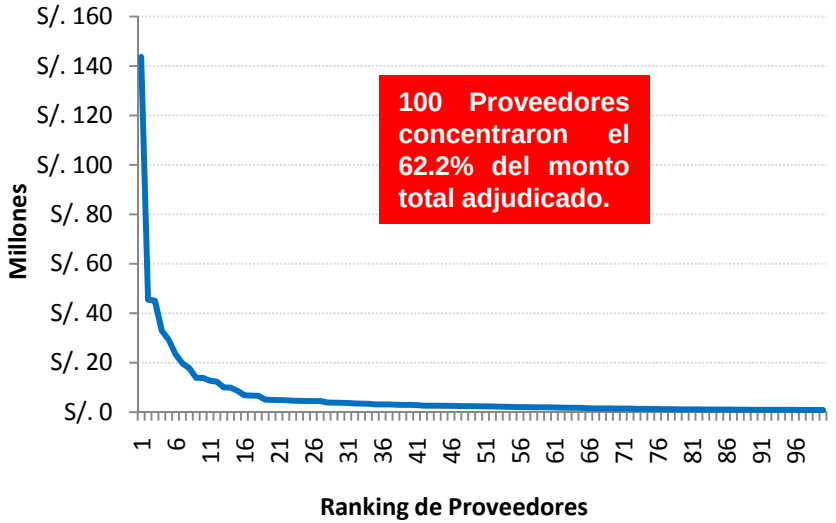

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

A febrero del presente año, 6,127 proveedores contrataron con el Estado, por un valor superior a los S/. 972.4 millones. A nivel general, las personas jurídicas congregan el mayor monto adjudicado (con una participación del 70.7%) y el mayor número de proveedores (48.8%), cada uno con un monto promedio de S/. 229,942. Por otro lado, se aprecia que la asociatividad o la conformación de consorcios permite acceder a contratos mayores. Como se observa, los consorcios se adjudicaron los montos promedios más grandes, llegando a S/. 694,489 por cada uno.

En el ranking de los 100 principales proveedores, que concentraron el 62.2% del monto total adjudicado al mes de febrero, destaca en su mayoría las personas jurídicas, siendo los proveedores que lideran dicho ranking APR ENERGY LLC SUCURSAL DEL PERU, empresa de distribución de generación eléctrica y COSAPI S.A, empresa ejecutora de obras. Dichas empresas se adjudicaron S/. 143.7 y S/. 45.6 millones mediante 1 y 4 procesos, respectivamente.

Sección Especial

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A inicios de cada año a las entidades estatales se les asigna un presupuesto determinado. En base a dichos recursos, las entidades elaboran su Plan Anual de Contrataciones (PAC), que incluye la programación detallada de los procesos de selección que se llevaran a cabo en determinado ejercicio fiscal. En la presente sección, se analizará el cumplimiento por parte de las entidades de difundir dicha información, el avance de ejecución según lo programado y el número de versiones y/o modificaciones realizadas en lo que va del año, así como realizar un comparativo con periodos anteriores.

Momentos en la elaboración del PAC y modificaciones

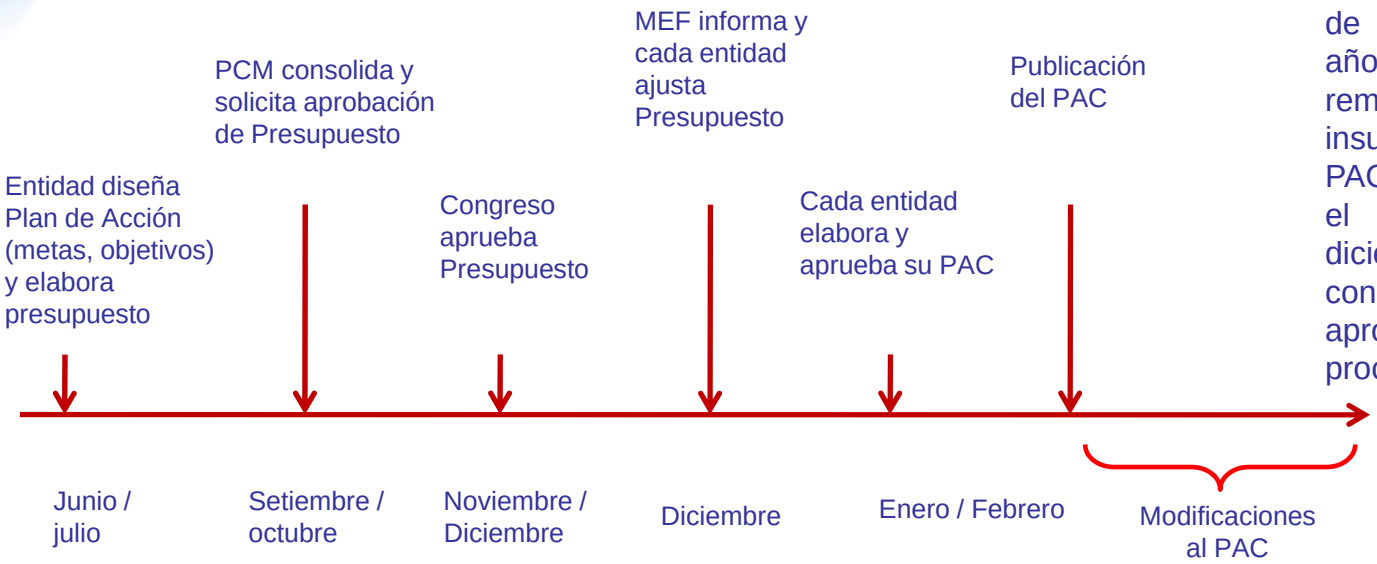

Sobre la base de las proyecciones de lo que se hará en el siguiente año, las diversas áreas de la Entidad remiten, entre junio y julio, los insumos para la elaboración del PAC. Luego de una serie de ajustes el presupuesto, a finales de diciembre, la Entidad toma conocimiento del presupuesto aprobado. A partir de ese momento, procede a elaborar el PAC.

Luego de que el PAC es publicado, sufre una serie de modificaciones a lo largo del año. Por ejemplo, en el 2007, las entidades tuvieron, en promedio, 9 versiones del PAC. Dicha media se incrementó a 11 en el 2008 . En ambos períodos, se aprecian casos con más de 12 versiones al año (es decir, una nueva versión del PAC al mes). En el 2007 fueron 515 entidades las que presentaron altos índices de modificaciones, y 723 en el 2008, destacando en sus extremos Petroperú, la Municipalidad Distrital de Echarati (La Convención – Cusco) y la Municipalidad Provincial de Paucartambo (Cusco).

A febrero del 2009, en promedio, las entidades ya tienen 2 versiones de PAC

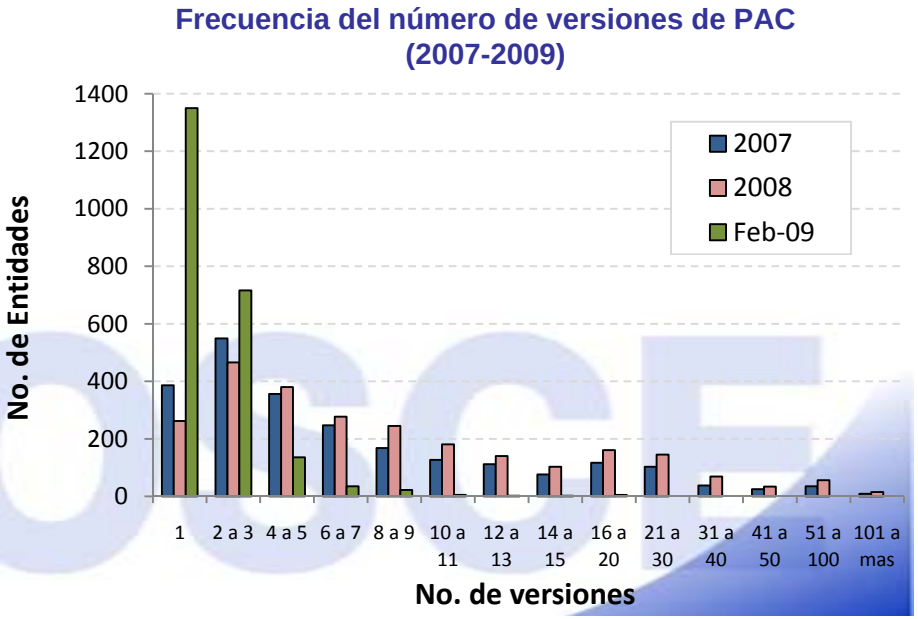

Numero de Entidades que Registraron y Publicaron su PAC a Febrero del 2009

% de cumplimiento en la Publicación del PAC 2009 según Tipo de Entidad

Tipo De Entidad	Total Entid.	Publicaron PAC	No Publicaron PAC	% de Cumplimiento
Gobierno Distrital	1,642	1,393	249	84.8%
Gobierno Regional	365	282	83	77.3%
Gobierno Provincial	195	193	2	99.0%
Gobierno Central	127	120	7	94.5%
Inst. Descentralizada	121	115	6	95.0%
E. de Trat. Empresarial	147	109	38	74.1%
Entidades del FONAFE	37	36	1	97.3%
Beneficencia Publica	101	25	76	24.8%
Total	**2,735**	**2,273**	**462**	**83.1%**

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Al finalizar el mes de febrero del presente año, el 83.1 % de las entidades registraron y publicaron su Plan Anual de Contrataciones (PAC) en el SEACE.

Entre las entidades con mayor nivel de cumplimiento de publicación del PAC, se encuentran los Municipios Provinciales y las entidades bajo el ámbito del FONAFE. Cabe señalar que la Municipalidades Provinciales de Antonio Raymondi –Ancash y de Tarata-Tacna, por parte de las primeras, como también la Compañía de Negociaciones e Inmobiliarias S.A, por parte de las segundas, fueron las únicas que, a la fecha de análisis, no registraron su PAC.

A nivel de Macro Región, todas muestran niveles de publicación muy similares, siendo la más destacada la Macro Región Oriente, compuesta por Loreto, San Martín, Ucayali y Madre de Dios, con 86.6%. Dentro de esta macro región, son los Gobiernos Provinciales y las entidades bajo el ámbito del FONAFE las que presentan los más altos índices de publicación del PAC con 100 % respectivamente.

Por el contrario, la Macro Región Norte es la más rezagada, con 79.2% de publicación de PAC hasta el mes de febrero. De ellas, son las Sociedades de Beneficencia Publica las que presentan menores índices de publicación, con 28.2 %.

Cabe precisar que para el caso de la Macro Región Lima y Callao, las entidades que no publicaron PAC son, en su mayoría, Gobiernos Distritales.

% de cumplimiento en la Publicación del PAC 2009 según Macro Regiones

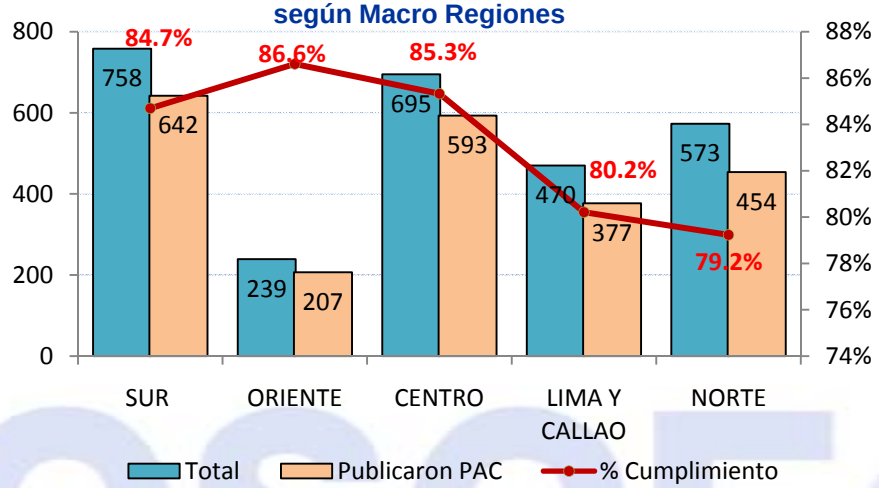

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Sur: Apurímac, Ayacucho, Puno, Arequipa, Moquegua, Tacna y Cusco.
Oriente: Loreto, San Martin, Ucayali y Madre de Dios.
Centro: Pasco, Huánuco, Ica, Huancavelica, Junín y Ancash.
Lima y Callao: Lima y Callao.
Norte: Tumbes, Piura, La Libertad, Cajamarca, Lambayeque y Amazonas.

Demanda Estatal Programada Vs Convocada a febrero

Comparativo de la Demanda estatal programada y Convocada – Enero y Febrero 2006 - 2009 (En millones de S/.)

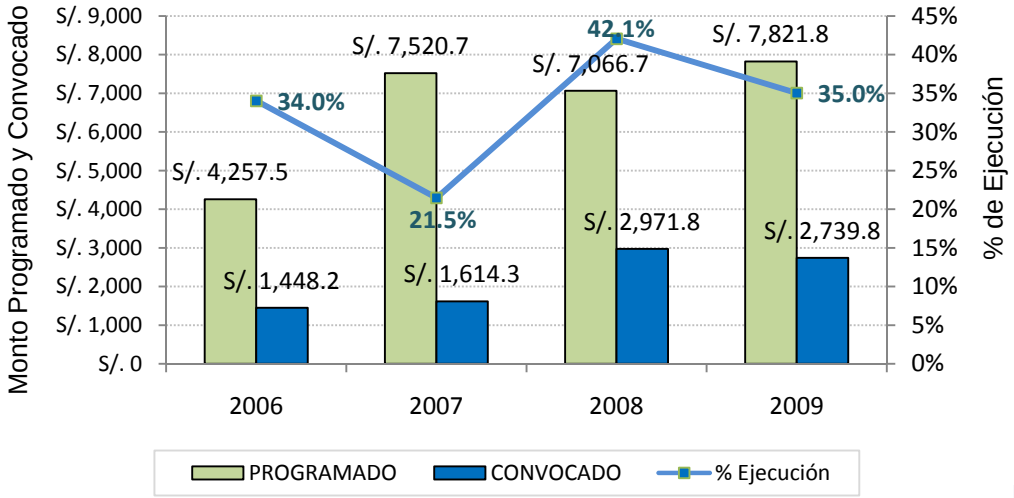

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Desde el año 2006, las entidades del Estado han contado con mayor presupuesto para sus contrataciones y adquisiciones y, de manera recurrente, tienden a programar más compras para los primeros meses del año. Sin embargo, el monto de los procesos convocados ha sido considerablemente menor a lo programado. Así por ejemplo, en el 2007, de S/. 7,520.7 millones programados a convocar en enero y febrero, sólo se convocó el 21.5%. Para el año 2009, de S/. 7,821.8 millones programados para ambos meses, sólo se convocó el 35%, porcentaje menor al 42.1% alcanzado en el 2008.

Para el 2009, este bajo nivel de ejecución se da, principalmente en Consultoría de Obras (18.6%), así como en la contratación de servicios (25%).

Cabe precisar que las consultorías de obras consisten, por lo general, en la elaboración de expedientes técnicos que servirán, posteriormente, para convocar procesos de selección para la ejecución de obras. Estos resultados nos muestran que habrían retrasos en la ejecución de obras para el presente año.

Demanda estatal programada y Convocada en Enero y Febrero 2009, según objeto - (En millones de S/.)

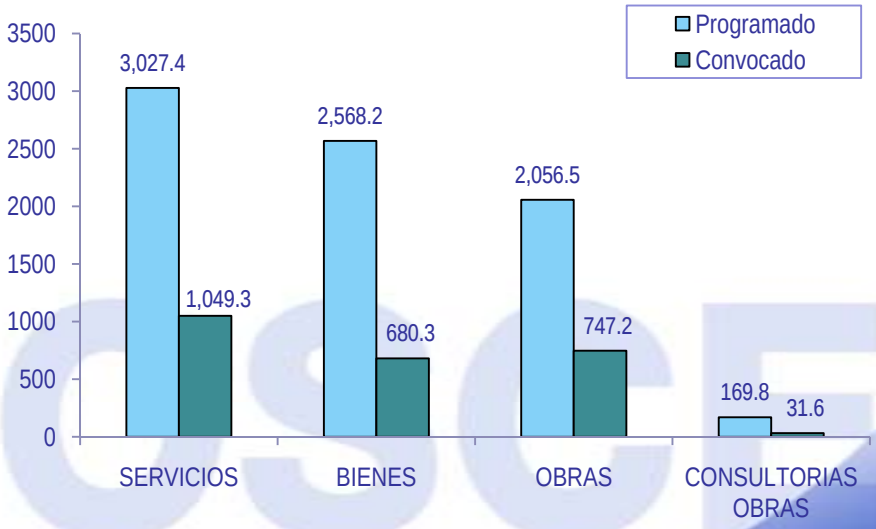

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

PAC versus Convocatorias, según tipo de proceso

Nº de Procesos Programado Vs Convocado, según tipo de proceso (año 2009)

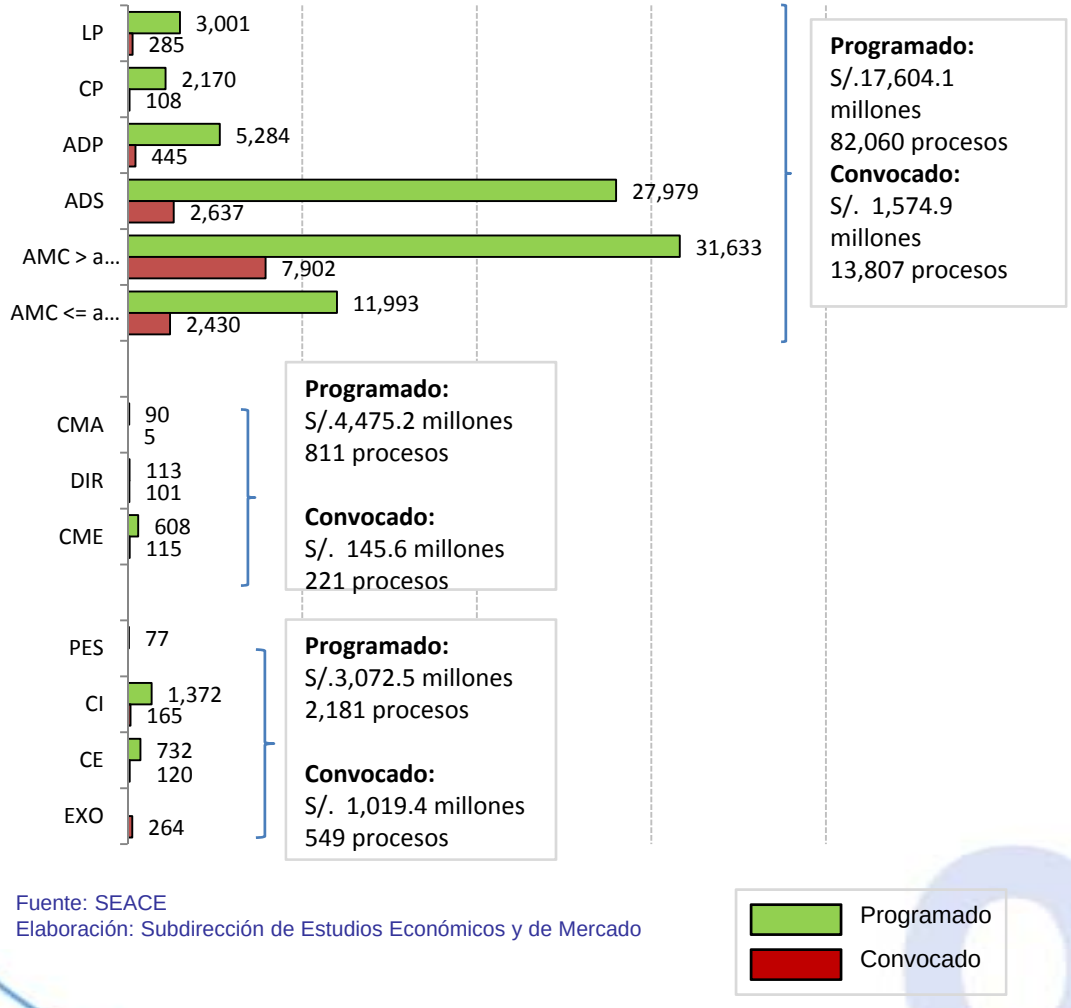

Fuente: SEACE
Elaboración: Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado

Como se señaló, de los PAC publicados al 28 de febrero, las entidades han programado 85,052 procesos por un valor de S/. 25,151.8 millones. Se observa, además, que la mayor cantidad de procesos programados, corresponden a Adjudicaciones de Menor Cuantía, siendo un total de 43,626, de los cuales el 72.5% corresponden a procesos mayores a 3UIT y el 27.5% restante a procesos iguales o menores a 3UIT. Estos últimos, a partir de febrero, se encuentran fuera del ámbito de la nueva normativa (por un monto de S/. 81.0 millones) y, por lo tanto, ya no se registraría en el SEACE.

En general, el porcentaje de avance en estos primeros dos meses del año, según número de procesos fue del 17.1% y de 10.9% según monto convocado.

De mantenerse este ritmo de convocatorias, el nivel de ejecución de lo programado oscilará, de manera similar a años anteriores, entre 50% y 60%

Reporte de Contrataciones Públicas
Febrero 2009

Especial: Plan Anual de Contrataciones

Dirección de Supervisión, Fiscalización y Estudios

Subdirección de Estudios Económicos y de Mercado